

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 671
DE FECHA 03.03.2015

Retiro, 27 de Febrero del 2015.

DECRETO EXENTO N° 656.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Víctor Urrea Vallejos domicilio en Sector Rural Los Guindos - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Sr. Gaspar González (Prótesis)."

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Víctor Urrea Vallejos
RUT : 9.200.952-1
A REALIZARSE : Sector Rural Los Guindos
LOCAL : Cancha y Galpón Sr. Víctor Urrea

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la chilena	Sábado 07 de Marzo del 2015	13:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para Sr. Gaspar Gonzales (Prótesis).

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, durante el desarrollo de las Carreras a la chilena, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Víctor Urrea Vallejos, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE